

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76-001-31-10-007-2018-00316-00
AUTO # 418

Santiago de Cali, cuatro (4) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Revisada la presente demanda de NOMBRAMIENTO DE CURADOR GENERAL, instaurada por la DEFENSORIA DE FAMILIA en defensa de los intereses del menor ALISON MICHELL SANCHEZ CORTES, se observa que la interesada no ha dado cumplimiento a lo ordenado a los numerales 2 y 5 de la sentencia No.202 de fecha agosto 30 de 2019, por ende se dispondrá requerirla para que proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ